ACTA DE CIERRE

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 085 DE 2024, del 20 de junio de 2024, cuyo objeto es: **TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA FINANCIACION DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESE SANTA ROSA DE LIMA DEL MUNICIPIO DE PAICOL DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN 484 DEL 20 DE MARZO DE 2024, EMANADA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, POR LA CUAL SE FIJAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL USO Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL SUBCOMPONENTE DEL SUBSIDIO A LA OFERTA DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES EN SALUD Y DEROGA LA RESOLUCIÓN 857 DE 2020.** "En los siguientes términos:

CONTRATO:	No. 085 DE 2024
CONTRATISTA:	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL**
NIT	813011027-5
REPRESENTANTE LEGAL	**EDNA VIVIANA GUEVARA MENDEZ**
CC / NIT:	26.421.660 de Neiva
OBJETO:	**TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA FINANCIACION DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESE SANTA ROSA DE LIMA DEL MUNICIPIO DE PAICOL DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN 484 DEL 20 DE MARZO DE 2024, EMANADA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, POR LA CUAL SE FIJAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL USO Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL SUBCOMPONENTE DEL SUBSIDIO A LA OFERTA DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES EN SALUD Y DEROGA LA RESOLUCIÓN 857 DE 2020**
VALOR DEL CONTRATO	**DOSCIENTOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS ($214.385.925,00) M/CTE**
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será de seis (06) meses y fracción, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que en todo caso exceda del 30 de diciembre de 2024. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	20-06-2024
FECHA DE INICIO	20-06-2024
FECHA DE TERMINACIÓN	19-12- 2024
EL CONTRATO ESTÁ TERMINADO Y LIQUIDADO	SI _X____ Fecha acta de liquidación: 19-12- 2024 NO _____ Motivo:

CUMPLIMIENTO	SI _____ NO _____ N/A _X__
NÚMERO DE FOLIOS CON QUE CIERRA EL EXPEDIENTE	El expediente se compone de 3 tomos El expediente N° 01 se compone de 200 folios El expediente N° 02 se compone de 238 folios El expediente N° 03 se compone de 143 folios
SUPERVISOR	**YUMARLUBY GUALY MENZA,** Secretaria de la familia y desarrollo social

Certifico que en el expediente contractual se encuentran debidamente archivados el acta de terminación, los documentos anexos que soportan y evidencian las actividades ejecutadas por el contratista, así como los informes de supervisión, verificándose que toda la documentación se encuentra incluida en el expediente contractual.

De igual manera, consta el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social, quedando el aporte realizado por contratista como se indica en la normatividad vigente.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente

Se expide en el Municipio de Paicol Huila a los catorce (14) días del mes de marzo del año 2026.

YUMARLUBY GUALY MENZA
Secretaria de la familia y desarrollo social
Supervisora

***Proyectó**: Mariana Sanchez Toledo*
Apoyo profesional Oficina de contratación

***Revisó y aprobó**: Yumarluby Gualy Menza*
Secretaria de la familia y desarrollo social

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA
La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/ Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.